

## Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño









CORDOBA, 15 SEP 2014

VISTO:

El II Congreso Internacional de Arquitectura que se desarrollará en la ciudad de Manta, Ecuador los días 13, 14 y 15 de octubre,

## CONSIDERANDO:

Que se trata de una importante actividad académica que tiene como objetivo promover y contribuir a las investigaciones establecidas para la preservación del patrimonio arquitectónico nacional e internacional

Que se ha invitado a la Arq. Beatriz Giovellina a participar de dicho evento en calidad de expositora de una conferencia y de una ponencia

Por ello,

## EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO **RESUELVE:**

Artículo 1°) Designar a la Prof. Arq. Beatriz Liliana Giovellina (Leg. 48775) como representante de la Facultad en el II Congreso Internacional de Arquitectura, a realizarse en Manta, Ecuador.

Artículo 2º) Comuníquese, dese al registro de Resoluciones y archívese.

Arg. MARCOS ORLANDO ARDITA Secretorio General Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Universidad Nacional de Cárdoba

UNIVERSIDAD NACIONAL DECORDOBA

D. I. DANIELA. CAPELETTI

VICEDECANO fact de Arquitectura, Urbanismo y Diseño Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº

1033,14